



ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2016

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 9 horas del día 7 de junio de 2016, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna, Alcalde de la Ciudad

Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)

D. Pedro Acedo Penco (Portavoz del grupo Popular)

D. Anastasio Ramón Carbonell (Portavoz del grupo Participa)

D. Álvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del grupo de Izquierda Unida)

Secretario en funciones

D. Severiano Amigo Mateos, Letrado Jefe del Gabinete Jurídico, que da fe del acto.

A continuación, por el Presidente se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

No hubo.

PUNTO 2º.- ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO.-

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de la relación de asuntos que, inicialmente, se tenían para incluir en el orden del día del pleno a celebrar en esa semana:

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales-Delegados.

PUNTO 3º.- Propuesta de aprobación inicial, si procede, de la Modificación Puntual al PGOU en



la UE-NO-15 “Prolongación de C/ Trujillo”.

PUNTO 4º.- Propuesta de ratificación, si procede, del Acta Adicional de Deslinde aceptada y rubricada por los miembros de la Comisión Municipal de Deslinde con fecha 5 de mayo de 2016 entre los términos de Mérida y Arroyomolinos.

PUNTO 5º.- Propuesta de ratificación, si procede, del Acta Adicional de Deslinde aceptada y rubricada por los miembros de la Comisión Municipal de Deslinde con fecha 2 de junio de 2016 entre los términos de Mérida y Carmonita.

PUNTO 6º.- Propuesta de aprobación, si procede, de las correcciones solicitadas por la CUOTEX referentes a la “Modificación Puntual al PGOU consistente en cambios de uso en distintos tipos de suelo no urbanizable”.

PUNTO 7º.- Estudio de las alegaciones al “Convenio Urbanístico de adquisición de la Actuación Asistemática AA-CEN-06” y propuesta de aprobación del mismo, si procede.

PUNTO 8º.- Proposición suscrita por D. Juan Luis Lara Haya, Concejal no adscrito, para la petición de la implantación del Grado de Bellas Artes y Restauración del Patrimonio en Mérida.

PUNTO 9º.- Proposición suscrita por el Grupo Municipal Izquierda Unida para solicitar al Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida la creación de un servicio de venta de entradas on line para el acceso al conjunto Histórico Monumental.

PUNTO 10º.- Propuesta del Grupo Municipal Participa sobre proyecto de Reglamento de Cuentas Abiertas.

PUNTO 11º.- Moción suscrita por el Grupo Municipal Participa para realizar un censo municipal de los inmuebles rústicos y urbanos que estén registrados a nombre de la Iglesia Católica, a fin de girar el IBI.

PUNTO 12º.- Moción suscrita por el Grupo Municipal Participa por la Igualdad LGTBI.

PUNTO 13º.- Moción suscrita por el Grupo Municipal Popular para instar a la Junta de Extremadura a que retire el actual apartado 2 del artículo 13 del Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias, Patrimoniales, Financieras y Administrativas, y Enmienda a la misma suscrita por el Grupo Municipal Izquierda Unida.

PUNTO 14º.- Proposición suscrita por el Grupo Municipal Popular sobre el Centro Infantil y Juvenil de Seguridad Vial.

PUNTO 15º.- Ruegos y preguntas.

Seguidamente, tras deliberar conjuntamente dicho orden del día, por los portavoces se acordó no incluir los puntos 10º, 11º y 12º.



PUNTO 3º- ASUNTOS VARIOS.-

Por el Sr. Alcalde se trae a la Mesa una Declaración Institucional, a instancia de la Asociación Armenia ARARAT, la cual se transcribe literalmente:

“Los Grupos Municipales Socialista, Popular, Mérida Participa e Izquierda Unida, así como los concejales no adscritos que componen la Corporación Municipal de Mérida, a instancias de la Asociación Armenia ARARAT y como quiera que este año se cumple el 101 Aniversario del Genocidio Armenio, considerado como el primer genocidio del siglo XX, hecho que se produjo entre los años 1915 y 1921 cuando se produjo un conjunto de masacres y deportaciones de la población armenia del actual territorio de Turquía, especialmente durante el régimen denominado de los “Jóvenes Turcos”, en que murieron 1.500.000 armenios y otros 2.000.000 tuvieron que abandonar sus lugares y expandirse por todo el mundo, produciéndose la gran Diáspora Armenia, y habida cuenta que este genocidio ya fue reconocido por la ONU en el año 1984 y por el Parlamento Europeo en el año 1987, calificándolo de crimen contra la humanidad,

Por medio de la presente Declaración Institucional presentada en el Pleno Ordinario de este Ayuntamiento, celebrado el día 9 de junio del actual, quieren, además de reconocer el Genocidio Armenio, condenar los crímenes contra la humanidad que se realizaron durante el mismo.”

Tras lo cual, todos los portavoces votaron a favor de la misma, a excepción de D. Pedro Acedo Penco, portavoz del Grupo municipal Popular, el cual se abstuvo.

A continuación, por el Sr Alcalde se informó de la intención del equipo de gobierno de modificar el Reglamento municipal para la concesión de honores y distinciones.

Finalmente, acordaron fijar la fecha de los próximos Plenos para los días 29 de junio y 28 de julio de 2016.

PUNTO 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No hubo.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 9 horas y 55 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretario en funciones, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE

